ESPECIFICACIONES TECNICAS

Yo, John Carlos Ospina Tovar, identificado con cédula de ciudadanía 93.133.244 expedida en Espinal Tolima, en mi condición de Representante Legal de la empresa MULTISTT S.A.S., identificada con NIT 901.450.468-1, manifiesto que me obligo a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

a. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de red de frio para conservación de vacunas y la calibración de los termómetros y termohigrómetros que son propiedad del Municipio de Tunja y que están ubicados en el centro de acopio de la Secretaría de Protección Social Municipal y en las antiguas instalaciones del Colegio Castro Martínez de acuerdo a la siguiente descripción:

ÍTEM	EQUIPO	SERVICIOS	CANTIDAD
1	Refrigerador Horizontal marca Vestfrost modelo MK304 serial 20113744895.	Mantenimiento Preventivo (2 visitas al año) y correctivo (visitas a que haya lugar) Incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento.	2
2	Congelador vertical marca Vestfrost modelo CFS344 serial 20103382695	Mantenimiento Preventivo (2 visitas al año) y correctivo (visitas a que haya lugar) Incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento.	2
3	Cuarto frío, condensadoras marca Copeland seriales ET10F0295712 y ET10F0296512 y evaporadores marca Kraft seriales 11587 y 11588	Mantenimiento Preventivo (12 visitas al año) y correctivo (visitas a que haya lugar)Incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento.	12
4	Refrigerador Horizontal marca Vestfrost modelo MK304 serial 20150767734	Mantenimiento Preventivo (2 visitas al año) y correctivo (visitas a que haya lugar) Incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento.	2
5	Refrigerador Horizontal marca Vestfrost modelo VLS 350 serial 20154116346	Mantenimiento Preventivo (2 visitas al año) y correctivo (visitas a que haya lugar) Incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento	2
ÍTEM	**EQUIPO**	**SERVICIOS**	**Número de equipos a calibrar**

6	Termohigrómetro digital con sensor externo en Modo IN y Modo OUT	Calibración de Termohigrómetros digitales con sensor externo en Modo IN y Modo OUT (1 al año) en los siguientes puntos de Calibración : . Temperatura de refrigeración: +2 °C, +5 °C, +8 °C . Temperatura ambiente: 10 °C, 23 °C, 30 °C . Humedad: 30%HR, 50%HR, 70 %HR o 80 %HR	5
7	Termómetro digital con sensor externo en Modo IN y Modo OUT	Calibración de Termohigrómetros digitales con sensor externo en Modo IN y Modo OUT (1 al año) en los siguientes puntos de Calibración: . Temperatura de refrigeración: +2 °C, +5 °C, +8 °C . Temperatura ambiente: 10 °C, 23 °C , 30 °C . Humedad: 30%HR, 50%HR, 70 %HR o 80 %HR	2
8	Termómetro infrarojo	Calibración de Termohigrómetros digitales con sensor externo en Modo IN y Modo OUT (1 al año) en los siguientes puntos de Calibración: . Temperatura de refrigeración: +2 °C, +5 °C, +8 °C . Temperatura ambiente: 10 °C, 23 °C , 30 °C	1

b. La persona o entidad contratada, debe suministrar los repuestos de los equipos que se requieran con las especificaciones requeridas y bajo los estándares de calidad exigidos por el fabricante para los refrigeradores y cuarto frío objeto del contrato. Estos equipos están ubicados en el Centro de Acopio de la Secretaría de Protección Socia del Municipio de Tunja y en las antiguas instalaciones del Colegio Castro Martínez.

c. Para los refrigeradores se realizará 2 visitas al año de mantenimiento preventivo con una frecuencia de cada seis meses y para el cuanto frío 12 visitas al año con frecuencia mensual.

d. Realizar el mantenimiento correctivo cada vez que algún equipo lo requiera dentro de las 48 horas siguientes al reporte ya sea escrito o telefónico, de la entidad contratante.

e. Suministrar y cambiar las piezas y repuestos de los equipos que se encuentran dentro del proceso contractual, si así se requiere dando garantía de un (1) año.

f. Diligenciar y actualizar la Hoja de Vida de cada uno de los equipos que hacen parte del cuarto frío, incluyendo fecha, procedimiento realizado y especificación del repuesto instalado por parte del técnico.

g. El Contratista deberá garantizar que el mantenimiento lo haga personal Idóneo, técnicos Biomédicos, Ingenieros Biomédicos o Técnico en Especialista en Refrigeración.

h. Todos los materiales, equipos y herramientas necesarios para el servicio de mantenimiento, deberán ser suministrados por el Contratista.

i. Las demás que se generen con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior podrá ser verificado por EL MUNCIPIO DE TUNJA en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MULTISTT S.A.S.
NIT:	901.450.468-1
DIRECCIÓN:	CALLE 12 # 11-43
TELÉFONO:	3003188545 – 3204045532
EMAIL:	multisttsas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN CARLOS OSPINA TOVAR
c.c.:	93.133.244 de Espinal Tolima

Cordialmente,

Esp. JOHN CARLOS OSPINA TOVAR
c.c. 93.133.244 de Espinal Tolima
GERENTE
MULTISTT S.A.S.